

POR LA LIBERTAD DEL CONDE DE VALLELLANO

Don J. Miguel Vázquez nos dirige desde Huelva una expresiva carta, rogándonos demos eco al llamamiento que dirige a todos sus consocios de Los Previsores del Porvenir para que, unidos e invocando el carácter absolutamente ajeno de dicha entidad, integrada por más de 400.000 inscriptos, soliciten el excarcelamiento del conde de Vallellano, que la preside.

Con mucho gusto damos publicidad a la idea. Ya que el Ayuntamiento de Madrid, al que pertenece el conde de Vallellano como concejal, no se ha dignado la más mínima gestión para obtener su libertad, nos parece oportuno el que la solicite una Agrupación tan respetable como los Previsores para que aquél pueda seguir desempeñando la presidencia que ocupa, con beneplácito general y en cuyas funciones se ve interrumpido por una prolongada detención, que no está ordenada por la autoridad judicial—ya que el juez le concedió el excarcelamiento—, sino por puro arbitrio gubernativo y sin habersele notificado siquiera el motivo. Este caso del conde de Vallellano es de los típicos, pues resulta que a estas fechas está ya dentro del período de arresto mayor, es decir, de pena correspondiente a delito, sin sentencia, sin garantía de defensa alguna y —lo repetimos—ignorante de la causa de su prisión.

No le parece al Sr. Casares que, por muchas consideraciones, incluso de orden penal, hay que poner término a esa situación, devolviendo la libertad al detenido? Ya está, por auto competente, sujeto a sumario. Si es, o no, culpable en su día se dirá. Mientras, puesto que el juez lo acordó, no debe continuar en la cárcel. La responsabilidad y el aprecio de los hechos de ese juez no pueden ser rebasados por ninguna otra jurisdicción.

EL VUELO A MANILA DEL AVIADOR REIN LORING

Se vió obligado a descender en
Bushire

Jask 22, 10 noche. A primera hora de la mañana se tuvieron noticias de que el aviador español Rein Loring había salido de Bagdad para cubrir la quinta etapa de su vuelo a Manila, y era esperado aquí a las primeras horas de la tarde. Pero ya de noche se supo que se había detenido en Bushire, puerto del golfo Pérsico, con el propósito de aprovisionarse de gasolina, no pudiendo continuar su viaje por ser día de fiesta en aquella población y estar cerrada la Aduana, fracasando en todos sus esfuerzos por conseguir que le despacharan la documentación.

De Bagdad a Bushire, aproximadamente ochocientos kilómetros, tardó cuatro horas justas.

Si mañana consigue que le despachen muy temprano en la Aduana, no sólo completará la etapa que hoy ha quedado trunca, sino que hará la siguiente, Jask-Jodhpur, de 1.580 kilómetros, lo que equivaldría a cubrir en un solo día más de 2.400 kilómetros, con cerca de doce horas de vuelo.—

United Press.

M A S S O B R E E L F A S C I S M O

Copiamos del número de anoche de nuestro querido colega *La Nación*:

«A Juan Ignacio Luca de Tena

Gracias cordiales por tu hospitalidad y por tus elogios. Pero, a pesar de ellos, me quedo descorazonado. Por lo visto mi carta no ha conseguido su aspiración a la claridad. Lo digo porque sigues moviéndote, por lo que toca al fascismo, en el mismo plano de antes. Para ti, según dices, toda violencia es mala; por eso reprobas que los socialistas impidan la difusión de *El Fascio*. Ello revela que sigues pensando en lo instrumental, no en lo profundo. Yo, por el contrario, no me indigno porque se coarte la divulgación de las ideas fascistas; me indigno porque se la coarta en acatamiento a un principio "de clase", "de grupo". El socialismo, por definición, no es un partido nacional ni aspira a serlo; es un partido de lucha, clase contra clase. Ser oprimido por los triunfadores en una guerra civil me humilla; pero ser limitado en la facultad de campar por mis respetos, en homenaje a un principio nacional, totalitario, integrador, me enorgullece. Sólo se alcanza dignidad humana cuando se sirve. Sólo es grande quien se sujeta a llenar un sitio en el cumplimiento de una empresa grande. Y este punto esencial, la grandeza del fin a que se aspira, es lo que tú no quieres considerar. Liberal puro, liberal que "no elige", que no cree en que haya un destino histórico "bueno" y otro "malo". Liberal refractario a toda violencia, tan enemigo, sin duda, del mal golpe que por la espalda nos propina cualquier matón nocturno como del justiciero estacazo con que un padre castiga al corruptor que penetra en su casa. Liberal, repito, que juzga por el "instrumento", no por el "impulso". Liberal, en fin, a quien acaso no pueda nunca convencer, pero a quien reitero con estos renglones (para los que ya no pido acogida en A B C porque fuera abuso) mi más sincero afecto.

JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA"

Por mi parte, punto final

Con el comentario que puse ayer a la carta de mi querido y admirado amigo el marqués de Estella cumplí, en los términos estrictamente indispensables, un deber de cortesía y a la vez el propósito de justificar la actitud de A B C, sobre la cual formulaba el texto acogido en estas columnas apreciaciones a las que yo no debía prestar asentimiento ni mostrarles indiferencia. La explicación de nuestra actitud exigía que precisáramos nuestro concepto del fascismo y del liberalismo: el nuestro, no el de los demás ni el que se nos atribuya; el que responde a nuestra significación y doctrina de siempre. No pretendí refutar ni defender ninguna tesis. Cuando tantos principios nos unen y la unión de las fuerzas afines es más necesaria que nunca contra los enemigos comunes de la sociedad, del orden y de nuestras más caras ideas, no he querido ahondar en la discrepancia, que estricta, más que nada, en una cuestión de táctica—negativa con referencia al fascismo en la primera carta de José Antonio Primo de Rivera y ya explícitamente reconocida en la que hoy insertamos—. Por eso me limité, de una manera absolutamente objetiva, a exponer mi opinión, ya sobre las doctrinas liberales, que llenan la historia de un siglo de lucha; ya sobre la modalidad fascista del absolutismo de Estado, mucho más viejo que el liberalismo.

A B C rechaza toda política, toda organización y todo régimen que atente a la dignidad humana y que niegue, como niega el fascismo en todas sus manifestaciones y traducciones, los derechos individuales, imprescriptibles, anteriores y superiores a toda legislación.

Es el primer canon en el doctrinal de A B C, y con arreglo a él defendemos la libertad de las ideas, combatimos los hechos, las coacciones y las violencias contra la libertad de opinión, moldeada en la Ley. Es también lo que a grito herido reclaman los partidos antiliberales, antes de hallarse en disposición de negar el derecho de los otros.

Y nada más sino expresar mi deseo de que esta polémica, ejemplar por la cortesía y cordialidad con que fué planteada, sirva para reafirmar una amistad nacida en días de honda amargura para mi ilustre amigo y confirmada después tras unas rejas, adonde nos tuvo a los dos, presos gubernativos durante meses, el sectarismo de unos gobernantes que también creen que para defender sus ideas pueden prescindir de los derechos individuales.

JUAN IGNACIO LUCA DE TENA

EN HERMIGUA (CANARIAS) ESTALLA LA HUELGA REVOLUCIONARIA Y SON ASESINADOS TRES GUARDIAS CIVILES

Los primeros informes dan la muerte de dos guardias y de un paisano

Tenerife 23, 1 madrugada. Se reciben noticias del pueblo de Hermigua (isla de la Gomera) dando cuenta de que se ha declarado la huelga general revolucionaria, registrándose numerosos incidentes, intentos de asalto a propiedades y otros excesos.

Las fuerzas de la Guardia civil han tenido algunos encuentros con los revoltosos, y en uno de ellos han resultado muertos los guardias apellidados Fuentes y Garrote.

Por su parte, la fuerza hizo también numerosos disparos, causando la muerte del obrero Antonio Brito y heridas a bastantes más.

En los primeros momentos se desconocen más detalles de este suceso.—*Mencheta*.

Informes oficiales

Según manifestó esta madrugada el ministro de la Gobernación, Sr. Casares Quiroga, en la tarde del martes se declaró en Hermigua una huelga de tipo violento, que no pudieron sofocar los tres guardias civiles que componen aquel puesto. Hermigua es una villa de la isla de Gomera, y tiene a cinco kilómetros otro puesto con cuatro guardias, y a veinte, otro con cinco.

Las primeras noticias acusan la muerte de uno de los tres guardias del puesto local y el hallarse gravemente heridos los otros dos.

De Santa Cruz de Tenerife salió anoche a las ocho en un barco un teniente coronel del mencionado Instituto y veinte guardias con dirección a Hermigua.

Después de facilitar los anteriores informes recibió el Sr. Casares Quiroga nuevas noticias participando el fallecimiento de los dos guardias civiles heridos.